





Si bien a la fecha, no se han cometido infracciones graves a la protección y seguridad de las misiones y representantes diplomáticos y consulares acreditadas en el país, la República de El Salvador reconoce la necesidad de seguir brindando especial atención al cumplimiento de las obligaciones en esta materia, a fin de asegurar el eficaz desempeño de las misiones diplomáticas, consulares y sus representantes, en tanto sus labores inciden en la protección y defensa de los connacionales de los Estados acreditantes de tales misiones. En consecuencia, El Salvador desea manifestar su férreo compromiso para resguardar la protección y seguridad de las misiones diplomáticas, consulares y de Organismos Internacionales en territorio salvadoreño, y los representantes extranjeros, así como colaborar diligentemente ante una situación que vulnere dichas obligaciones.

Por lo tanto, seguiremos participando activamente en las discusiones de este tema en el marco de la Sexta Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas y acompañar detenidamente su evolución de cara al surgimiento de nuevos riesgos y amenazas a la seguridad, como la generada por la pandemia de COVID-19, que ha marcado un desafío importante a la comunidad internacional.

Muchas gracias.

